

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 021

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



01 de julio del 2025



### **ACTA N° 021 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 01 días del mes julio del año 2025, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 021 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

#### **TABLA DEL CONCEJO:**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL EXPONE SRA MIRIAN SILVA.**
- 3.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE EDUCACION MUNICIPAL EXPONE SRTA. MARCIA RIFFO.**
- 4.-APROBACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO LICITACION ID 3843-10-LQ25, CONTRATACION SERVICIO DE BUSES Y FURGONES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DE LA COMUNA, SEGUNDO SEMESTRE AÑO ESCOLAR 2025 EXPONE DON MARCO LEON MORA.**
- 5.- PRESENTACION DE PROYECTO DE RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR URBANO DE RAUCO, PMU SUDERE, EXPONE DON CRISTIAN CASTRO SECPLAC.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**
- 7. VARIOS.**

#### *Primer punto de la Tabla:*

##### **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta. la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

**Se aprueba el Acta ordinaria N° 020 de fecha del 17/06/2025**

- La Alcaldesa solicita para acuerdo de Concejo poder incorporar un punto a la Tabla; modificación N°9, la que tienen en sus correos electrónicos, también incorporar el Rol de patentes de Alcoholes 40036 como puntos Adicionales.

El concejal Díaz dice tener dudas con respecto a la modificación N°9, ya que no sabe si se puede aprobar algo que este extemporáneo y dice tendría que ser modificada por que hay un ítem para celebrar el día del Papá con fecha 28 de junio ya no será cubierto.

La Sra. Mirian Silva comenta que, si bien la celebración no se realizara, pero la modificación puede ser aprobada de igual manera y en el futuro DIDECO quien es el encargado de estas actividades puede determinar el recurso para una nueva modificación. También agrega que este dinero puede ser redistribuidos o queda como recurso no ocupado y pasaría a saldo inicial para el próximo año, si es que existe caja.

El Concejal Olivares dice estar de acuerdo con el Concejal Díaz en no incorporar la modificación N°9 y La Concejal María Eugenia Correa también dice estar de acuerdo en no incorporar la modificación como punto de la tabla, por tanto;

La Secretaria Municipal toma votación para incorporar Como punto el Rol de patente 40036.

#### *Segundo punto de la Tabla:*

##### **APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES ROL 40036 DE LA SRA. ROSA ITURRIAGA VALDIVIA.**

Expone la Srta. Valeria Bravo quien inicia comentando que en virtud a lo trabajado por los Sres. Concejales junto al asesor jurídico vieron los puntos más relevantes para aprobar o denegar esta patente de alcohol, de igual forma les hará llegar el informe elaborado por el abogado. donde hay algunas conclusiones al respecto, para que se pueda llevar a cabo la votación de este Rol.

Don Marcelo Díaz dice , hay que hacer una aseveración, ya que hay un informe del asesor jurídico donde en un punto precisa que no es vinculante y que la decisión es de los Concejales en base al pronunciamiento realizado por el asesor.

También comenta que se realizó el acta de comisión de régimen interno el día 19 de junio con la asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, y la Sra. María Eugenia Correa con la presencia del asesor jurídico don Jaime Varas, donde se trataron todos los puntos para que el Concejo y el Municipio tengan el resguardo legal y no hubiese ningún tipo de sanción o demanda que pudiese afectar el Patrimonio Municipal.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre aprobación patente de alcoholes rol 40036 de la Sra. Rosa Elia Iturriaga Valdivia. los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, se abstiene por no leer el documento, ya que debió ser entregado con un día de anticipación.
  - Concejal Sebastián Cabello, se abstiene, ya que tiene solo una versión y trato de buscar información por parte de los dueños y no el tubo.
  - Concejal Marcelo Díaz, rechaza
  - Concejal Juan Poblete, rechaza, en virtud de los antecedentes entregados por jurídico
  - Concejal Eugenia Correa, rechaza
  - Concejal María Elisa Díaz, rechaza
  - Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, rechaza, en base a lo entregado por asesor jurídico
- Se no aprueba punto N°2 de la tabla aprobación patente de alcoholes Rol 40036de la Sra. Rosa Elia Iturriaga Valdivia.**

*Tercer punto de la Tabla:*

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL  
EXPONE SRA MIRIAN SILVA.**

La SRA. Mirian Silva inicia comentado que se hizo llegar la modificación presupuestaria. La que contempla en los diferentes ítems la contratación de médico para el departamento psicotécnico. De acuerdo a documento enviado por la Dirección de Tránsito, el que manifiesta el valor de \$9.000.000 para la contratación, la remuneración tiene asociado otros factores los que se ven reflejados en la siguiente lamina.

**MUNICIPALIDAD DE RAUCO**  
**DIRECCION DE FINANZAS**

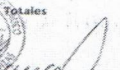
---

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Nº : 10  
 FECHA : 23.06.2025  
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

|                |                                                  | <b>AUMENTO</b> |               |              |                   | <b>DISMINUCION</b> |              |               |                   |
|----------------|--------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|-------------------|--------------------|--------------|---------------|-------------------|
|                |                                                  | 01 Gestion     | 02 Ser. Comun | 04. Sociales | Total             | 01 Gestion         | 04. Sociales | 05 Recreacion | Total             |
| 21.03.004.001  | Sueldos                                          |                | 9,000,000     |              | 9,000,000         |                    |              |               | -                 |
| 21.03.004.002  | Aporte Empleador                                 |                | 600,000       |              | 600,000           |                    |              |               | -                 |
| 21.03.004.004  | Aguinaldo y Bonos                                |                | 400,000       |              | 400,000           |                    |              |               | -                 |
| 22.03.001      | Para Vehiculos                                   |                |               |              | -                 | 20,000,000         |              |               | 20,000,000        |
| 22.03.002      | Para Maq., Equipos de prod. Tracción y Elevación |                |               |              | -                 | 27,300,000         |              |               | 27,300,000        |
| 31.02.004.003  | Traslado de Postes Sector El Mirador             | 19,300,000     |               |              | 19,300,000        |                    |              |               |                   |
| 31.02.004.026  | Limpieza Esteros                                 |                | 18,000,000    |              | 18,000,000        |                    |              |               |                   |
| <b>Totales</b> |                                                  |                |               |              | <b>47,300,000</b> |                    |              |               | <b>47,300,000</b> |



**MIRIAM SILVA REYES**  
 DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS



**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ**  
 ALCALDESA

**JUSTIFICACION**

21.03.004.001 Aumenta de acuerdo a memorandum N° 71 de Dirección de tránsito sueldo médico gabinete psicotécnico

21.03.004.002 Aumenta por concepto de aporte del empleador por sueldo cancelado al médico de gabinete psicotécnico

21.03.004.004 Se considera para tener el recurso si fuera necesario, en relación al Médico contratado para gabinete psicotécnico

22.03.001 Disminuye para aumentar cuenta 21.03.004.001 / 21.03.004.002 / 21.03.004.004 / 31.02.004.026

22.03.002 Disminuye para aumentar cuenta 31.02.004.003 / 31.02.004.026

31.02.004.003 Para realizar cambios de postes sector El Mirador de Acuerdo a cotización de CGE

31.02.004.026 Aumenta de acuerdo a documento adjunto enviado por Obras Municipales

También se está creando dos proyectos el primero para la continuidad de limpieza de canales por \$18.000.000 y los traslados de los postes del sector del Mirador por un valor de \$19.600.000, para cubrir dichos gastos se disminuyen la cuenta para vehículos en 20.000.000 y para maquinarias y equipo de producción de tracción \$27.300.000.

Don Marcelo dice que al leer la modificación tubo la duda con respecto al valor de los sueldos, pero al seguir leyendo la modificación logró entender que viene también para todo lo que es leyes sociales o impuesto.

Agrega la Sra. Mirian que como empleador hay algunas obligaciones de pagar algunos seguros de invalidez, también bonos que la ley establezca.

También el Concejal Díaz dice que agradece que en esta modificación se tome en consideración los temas del traslado de los postes, y también aumentar los recursos para limpieza de esteros y canales.

Don Enrique Olivares dice estar muy satisfecho con el traslado de los postes ya que es un proyecto que viene de mucho tiempo atrás y se hizo lo que se debía hacer con las maquinarias, también se hizo el ensanchamiento y Vialidad dijo no se puede seguir realizando un trabajo porque va a continuar con pavimentado, compromiso que se hizo en su periodo de Alcalde. También agrega que le interesa mucho las limpiezas de canales y que considera muy importante estos dos puntos

También le pregunta a la Sra. Mirian por el tema de aguinaldo y bonos. A lo que la Sra. Mirian responde que las asignaciones de los funcionarios en este caso código del trabajo se tiene algunas obligaciones adicionales que cancelar al sueldo del trabajador y referente a la de bono se realizará un estudio para ver si él o la trabajadora será beneficiada con aguinaldo para Fiestas Patrias o a finalizar el año, por lo tanto, finanzas dejo estipulados los montos para no estar pasando otra vez por Concejo.

La Alcaldesa comenta que en la administración anterior había quedado un monto asignado que fue ajustado para llegar a un acuerdo y se tuvo una buena aceptación de quien se viene a cargo del Psicotécnico por esa razón hoy se define el monto de manera clara. Con respecto al tema de los postes dice que sostuvo una reunión con el gerente comercial de CGE bajando el monto en lo ya mencionado anteriormente y este monto debe ser cancelado para luego comenzar con los trabajos. Y respecto a Vialidad se realizará la atención hasta que se pueda llevar a cabo la pavimentación que será en los meses de octubre ya con mejores condiciones climáticas.

La Secretaria Municipal, toma votación, modificación presupuestaria N°10 departamento de finanzas Municipal. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba punto N°3 de la tabla modificación presupuestaria N°10 departamento de Finanzas Municipal.

Cuarto punto de la Tabla:  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DE EDUCACION MUNICIPAL EXPONE SRTA. MARCIA RIFFO.**

Inicia su exposición comentado que esta contempla la trasferencia de la segunda cuota del proyecto conservación infraestructura urgencia escuela de los Almendros, mayores ingresos por recuperación de licencias médicas, provisión de presupuesto para trasporte escolar del segundo semestre del año escolar y un ajuste contable de cuentas presupuestarias según los movimientos registrados durante el año.

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2025  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

| DESCRIPCION CUENTA CONTABLE                                     | AUMENTA \$  | DISMINUYE \$ |
|-----------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| INGRESOS                                                        |             |              |
| 115.05.03.009.999.000 Otros Ingresos (DEP)                      | 10.363,000  |              |
| 115.06.01.002.000.000 Recup. Art.12 Ley 18.196 (Lic.Médicas)    | 60.000,000  |              |
| TOTAL INGRESOS                                                  | 70.363,000  |              |
| GASTOS                                                          |             |              |
| 215.21.01.001.001 Sueldos Base                                  |             | 20.000,000   |
| 215.21.03.004.001 Sueldos                                       |             | 50.000,000   |
| 215.21.03.004.004 Aguinaldos y Bonos                            |             | 20.000,000   |
| 215.22.04.001.000 Materiales de Oficina                         |             | 26.000,000   |
| 215.22.04.002.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza        | 10.000,000  |              |
| 215.22.04.010.000 Materiales para Mant. y Rep. de inmuebles     | 6.000,000   |              |
| 215.22.04.012.000 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos | 5.500,000   |              |
| 215.22.05.001.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones   | 16.363,000  |              |
| 215.22.06.002.000 Servicios de Vigilancia                       | 3.000,000   |              |
| 215.22.06.006.000 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles           |             | 3.000,000    |
| 215.22.09.003.000 Arriendo de Vehículos (Transporte Escolar)    | 140.000,000 |              |
| 215.22.11.003.000 Servicios Informáticos                        |             | 5.000,000    |
| 215.22.11.999.000 Otros Servicios Técnicos y Profesionales      | 7.500,000   |              |
| 215.29.05.999.000 Otras Maquinarias y Equipos                   | 5.000,000   |              |
| TOTAL GASTOS                                                    | 193.363,000 | 123.000,000  |
| SUMAS IGUALES                                                   | 193.363,000 | 193.363,000  |

NOTA:  
La presente Modificación Presupuestaria contempla:  
• Transferencia 2° cuota Proyecto Conservación Infraestructura "Urgencia Los Almendros"  
• Mayores Ingresos por recuperación Licencias Médicas  
• Provisión de presupuesto para transporte escolar segundo semestre 2025  
• Ajuste cuentas contables presupuestarias según movimiento registrado en el primer semestre

MARCO LEÓN MORAGA  
JEFE ADMINISTRATIVO DAEM RAUCO

CLAUDIA MEDINA HERNÁNDEZ  
ALCALDESA

RAUCO, 17 de junio 2025.-

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

La Srta. Marcia hace hincapié sobre la cuenta de trasportes, se está provisionando para el transporte del segundo semestre.

El Concejal Díaz pregunta sobre la disminución de sueldo base y aguinaldo si debilitaría la cuenta de sueldo a lo que la Srta. Marcia responde en se ya se tiene aprobado el convenio del FAEP 2025 estos recursos deberían llegar a fines de julio o a principios del mes de agosto y son 140.000.000 que serán solo para remuneraciones, por lo tanto, se saca para posteriormente reponer con los recursos que estarán llegando.

El administrador comenta que esta modificación presupuestaria es que se está administrando deuda. Ya que en Educación hay una proyección deficitaria por lo tanto se hacen estas disminuciones para poder estar día a día en educación. También agrega que lo ms probable es que en el mes de julio se tenga que discutir sobre un aporte adicional Municipal para llegar a fin de año.

Don Enrique Olivares dice que reitera que lo que sucede en educación es un déficit y que es una proyección realizada por el administrador de educación, y agrega que en su administración la Sra. Mirian le sugirió realizar un aporte municipal a educación y que está a favor de realizar un aporte Municipal. También dice que parece muy bien el tema de transporte para el segundo semestre, ya que las personas preguntan.

El administrador comenta que en el informe trimestral que será presentado por la unidad de control se deberá ser mas gráficos en la identificación de las partidas que están generando el déficit presupuestario en educación. Dentro de este mismo informe se proyectará cual es la deuda y el déficit real al 30 de junio, ya que hay elementos que deben ser identificados para ser abordados y eventualmente subsanados.

La Alcaldesa dice con respecto al tema de transporte se trabaja en una planificación y programación donde existen tiempos y hay que darle la prioridad necesaria

El Concejal Poblete dice que le parece muy bien que se esté trabajando en el tema de las licencias y que ayude a subsanar los problemas que habían.

La Concejal María Eugenia Correa comenta que se están dando cuenta que este año no ha sido fácil financieramente y agradece que los equipos de DAEM estén enfocados en ir subsanado y trabajando con los recursos para tener logros positivos.

La alcaldesa comenta que gracias al excelente trabajo del equipo son al redor de \$60.000.000 que se han recuperado en concepto de licencias y recuerda que educación se debe entregar ordenado a los SLEP y en eso se está trabajando.

La Secretaria Municipal, toma votación, aprobación modificación presupuestaria N°4 DE Educación Municipal. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

**Se aprueba el Punto N°4 aprobación modificación presupuestaria N°4 DE Educación Municipal.**

*Quinto punto de la Tabla:*

**APROBACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO LICITACION ID 3843-10-LQ25, CONTRATACION SERVICIO DE BUSES Y FURGONES PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DE LA COMUNA, SEGUNDO SEMESTRE AÑO ESCOLAR 2025 EXPONE DON MARCO LEON MORA.**

Don Marco León sede la exposición a la Srta. Carolina Encalada quien está a cargo del proceso.

La Srta. Encalada inicia comentado que viene a solicitar acuerdo de concejo a lo normado en el articulo 65 letra J ley 18.695 para licitación de contratación servicios de buses, minibuses y furgones para el traslado de alumnos de la comuna de Rauco durante el segundo semestre

Objetivo especifico es evitar la deserción escolar en la comuna, monto total de la adjudicación corresponde a \$145.161.150 agrega que la licitación total de 16 líneas correspondientes cada una a un recorrido. La línea 13 recorrido Escuela Rauco y Luis Leyton Rubio queda desierto, y se posterior a la adjudicación se realizará una compra ágil para cubrir ese servicio.

El financiamiento será completando con FAEP recursos TER y fondos ordinarios DAEM

**ACUERDO CONCEJO**  
**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SUPLENTE A LAS 665 UTM**  
Según lo normado en Artículo 65 letra j) de la Ley 18.950.  
**NOMBRE LICITACION** : "Contratación Servicio de Buses, Minibuses y Furgones, para el Transporte de Alumnos de la Comuna, Segundo Semestre - Año Escolar 2025".  
**ID FINANCIAMIENTO** : 3945-10-1-Q26.  
**PERIODO DEL SERVICIO** : Ley SEP (Escuelas: Luis Leyton, El Plumero, Los Almendros y Liceo), FAEP 2025, TER, Fondos Ordinarios CARRA.  
**MONTO TOTAL PROCESO** : Segundo Semestre Escolar 2025.  
Desde 07 de julio hasta el término del Segundo Semestre o 19 de Diciembre de 2025).  
\$145.161.150.- (exento impuesto).

**LÍNEA 13**  
**ESC. LUIS LEYTON Y RAUCO** : Desierta por oferta inadmisible.

**EVALUACIÓN POR RECORRIDO**

**LÍNEA 1** : LICEO POLIVALENTE / ESCUELA EL PLUMERO.  
**MONTO OFERTADO** : \$12.439.130.-  
**TRANSPORTISTA** : HECTOR VALDIVIA TORRES.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 7,5                    | 10                                      | 2                                     | 3                                     | 82,5          |

**LÍNEA 2** : LICEO POLIVALENTE.  
**MONTO OFERTADO** : \$16.482.180.-  
**TRANSPORTISTA** : HECTOR VALDIVIA TORRES.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 15                     | 10                                      | 2                                     | 3                                     | 80            |

**LÍNEA 3** : ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.  
**MONTO OFERTADO** : \$7.947.514.-  
**TRANSPORTISTA** : ALEX WOODLES HERNÁNDEZ.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 0                             | 12,5                   | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 64,5          |

**LÍNEA 4** : LICEO POLIVALENTE / ESCUELA RAUCO.  
**MONTO OFERTADO** : \$9.309.900.-  
**TRANSPORTISTA** : JUAN LUDUEÑA CASTRO.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 7,5                    | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 79,5          |

**LÍNEA 5** : ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.  
**MONTO OFERTADO** : \$13.975.189.-  
**TRANSPORTISTA** : ERNESTO LAGUNAS NÚÑEZ.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 8                             | 15                     | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 75            |

**LÍNEA 6** : ESCUELA EL PLUMERO.  
**MONTO OFERTADO** : \$7.931.973.-  
**TRANSPORTISTA** : JUAN LUDUEÑA CASTRO.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 7,5                    | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 79,5          |

**LÍNEA 7** : LICEO POLIVALENTE / ESCUELA RAUCO.  
**MONTO OFERTADO** : \$9.931.790.-  
**TRANSPORTISTA** : HECTOR VALDIVIA TORRES.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 7,5                    | 10                                      | 2                                     | 3                                     | 82,5          |

**LÍNEA 8** : ESCUELA LOS ALMENDROS.  
**MONTO OFERTADO** : \$8.931.780.-  
**TRANSPORTISTA** : PAOLA PALMA DIAZ.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 18                            | 7,5                    | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 79,5          |

**LÍNEA 9** : ESCUELAS LA ALBORADA / EL PLUMERO / RAUCO.  
**MONTO OFERTADO** : \$8.938.910.-  
**TRANSPORTISTA** : VERONICA GONZALEZ GONZALEZ.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 2                             | 12,5                   | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 66,5          |

**LÍNEA 10** : ESCUELAS RODRIGO FRÍAS / LICEO POLIVALENTE / ESCUELA LUIS LEYTON.  
**MONTO OFERTADO** : \$1.850.035.-  
**TRANSPORTISTA** : NESTOR NAVARRO AGUILERA.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 8                             | 12,5                   | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 72,5          |

**LÍNEA 11** : ESCUELA LOS ALMENDROS.  
**MONTO OFERTADO** : \$9.927.210.-  
**TRANSPORTISTA** : YENNY MEDINA MEDINA.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 0                             | 12,5                   | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 64,5          |

**LÍNEA 12** : ESCUELA EL PLUMERO.  
**MONTO OFERTADO** : \$7.975.289.-  
**TRANSPORTISTA** : NESTOR NAVARRO AGUILERA.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 8                             | 15                     | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 75            |

**LÍNEA 14** : ESCUELAS LA ALBORADA - EL PLUMERO.  
**MONTO OFERTADO** : \$7.060.240.-  
**TRANSPORTISTA** : HECTOR VALDIVIA TORRES.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 15                     | 10                                      | 2                                     | 3                                     | 80            |

**LÍNEA 15** : ESCUELA EL PLUMERO.  
**MONTO OFERTADO** : \$9.912.130.-  
**TRANSPORTISTA** : HECTOR VALDIVIA TORRES.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 20                            | 7,5                    | 10                                      | 2                                     | 3                                     | 82,5          |

**LÍNEA 16** : ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.  
**MONTO OFERTADO** : \$6.629.268.-  
**TRANSPORTISTA** : JOHANA ARENAS ABRIGO.

| OFERTA ECONOMICA (40%) | EXPERIENCIA EN EL RUBRO (20%) | AÑO DEL VEHICULO (25%) | ESTADO MANTENCIÓN OCULAR VEHICULO (10%) | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (2%) | CUMPLIMIENTO PROGRAMA INTEGRIDAD (3%) | PUNTAJE FINAL |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| 40                     | 0                             | 10                     | 10                                      | 2                                     | 0                                     | 62            |

  
MARCO LEON MORAGA  
JEFE ADMINISTRATIVO  
DAEM RAUCO

El Concejal Marcelo Díaz consulta si no se logra realizar la compra ágil existe algún plan para cubrir recorrido. La Srta. Encalada comenta que es probable que haya interesados por que a la

visita inspectiva se presento un proveedor que se encontraba interesado en el recorrido, pero trajo máquina de reemplazo y no con la que postularía al sistema, y el proveedor actual no pudo asistir a la visita por esa razón no postulo.

Y en cuanto al recorrido del corazón. Inicia en Orilla de navarro, el Cristo, Palquibudis interior, pero la comunidad tiene la necesidad de que se pueda devolver pasando por la ruta J-60 y ahora se incorporo para cubrir la necesidad requerida.

La Alcaldesa comenta que se tomaron los requerimientos solicitados por la comunidad y que se trabaja en base a los presupuestos que se tiene y hace hincapié en que siempre estará el interés de prestar el apoyo, pero en base a los recursos.

EL Administrador felicita al equipo por la excelente presentación entregada y se refiere a la compra ágil diciendo que una vez terminada la licitación, se inicia el proceso de compra ágil, la que será publicada y esta permite realizar un proceso abreviado incluso de 24 horas, desde la publicación hasta 100 UTM, por lo tanto, se puede intentar dos veces antes de que parta la próxima semana así es que no se debería tener grandes inconvenientes.

Don Marcos León comenta que este trabajo fue desarrollado con las directoras de cada establecimiento quienes son las que conocen las necesidades de cada establecimiento. También les dice a los concejales que en caso de duda o inquietud se las hagan saber para realizar las investigaciones pertinentes. También agrega y recuerda que estos son buses de acercamiento y no transporte escolar que busca en los hogares. También invita a los concejales a la comisión de educación que se estará realizado durante la semana.

La Secretaria Municipal, toma votación, aprobación y adjudicación proceso licitación ID 3843-10-LQ25 contratación servicios de buses y furgones escolares segundo semestre 2025.

Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

**Se aprueba el Punto N°5 de la tabla aprobación y adjudicación proceso licitación ID 3843-10-LQ25 contratación servicios de buses y furgones escolares segundo semestre 2025.**

Sexto punto de la Tabla:

**PRESENTACION DE PROYECTO DE RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR URBANO DE RAUCO, PMU SUDERE, EXPONE DON CRISTIAN CASTRO SECPLAC.**

Inicia mencionando que los proyectos de recambio no requieren visación de costo de operación como es de costumbre, en conversación con la Alcaldesa se llevo al acuerdo de que es pertinente que se dé a conocer el detalle de los sectores a intervenir y cual será la modalidad en se procederá. Este proyecto pertenece a la línea PMB de energización, mejoramiento de barrios de la línea que financia la comunidad financiera de la SUDERE, el nombre técnico es recambio de luminarias sector centro comuna de Rauco. Este proyecto contempla 880.088 luminarias de diferentes lugares del sector centro de la comuna destacando villa nueva oriente, población los libertadores, población O higgins, loteo San Sebastián y don Ignacio. Agrega que las potencias no se estandarizan de igual manera por temas de consumo y depende del tipo de avenida calle o pasaje es el tipo de luminarias que se dispone en cuanto a su potencia.

Provisión e instalación de luminarias ornamentales led de 60 watt mas poste esto es todo el tramo que comprende desde el estadio hasta la curva del mote con huesillos de forma peatonal y el monto a la unidad a la que se postula es de \$305.458.289. se muestra el proyecto en general y se aprecia que es el todo el sector céntrico y hasta hoy no urbano, pero va a comprender el sector urbano cuando se tenga el plan regulador. Recalca que esto es solo un proceso de recambio y se esta trabajando en un proceso de extensión entendiendo que la tipología y forma de trabajo es diferente por eso se deja en claro que este es el proyecto de recambio y que ya vendrá el proyecto de instalar y también se comenzará abordar otros sectores de la comuna que son muy necesarios y tienen mucho requerimiento y se tendrá que ampliar la red eléctrica. Don Cristian también muestra el modelo de luminaria y gancho tipo de luminaria publica led modelo oro de 60,90 y 120 watt marca Claver o similar técnicamente y brazo L150 para poste de hormigón.



| Sectores a intervenir                                                                                          |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| SECTORES                                                                                                       | CANTIDAD LUMINARIAS |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Villa Nueva Oriente"                               | 159                 |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Villa El Esfuerzo"                                 |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Padres Trapenses"                                  |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Ignacio Carrera Pinto"                             |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Pob. Los Libertadores"                             |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Las Gredas"                                        | 131                 |
| Calle Bernardo O'Higgins                                                                                       |                     |
| Calle Las Gredas                                                                                               |                     |
| Callejón Campo de Deportes                                                                                     |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Padre Alberto Barros"                              |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Villa Rauco"                                       | 170                 |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "Inocencio Correa"                                  |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado "San Enrique"                                       |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte el Loteo "Población O'Higgins"                                           |                     |
| Avda. Lautaro (Ruta J-60)                                                                                      |                     |
| Callejón El Bolsico                                                                                            | 89                  |
| Callejón Santa Elena                                                                                           |                     |
| Callejón Puente Cimbra                                                                                         |                     |
| Ruta J-676, tramo sector Orilla de Ponce                                                                       |                     |
| Los caminos que forman parte del Loteo denominado "Grupo Habitacional Allegados" actualmente, Villa El Dorado. |                     |
| Callejón Puente Seco                                                                                           | 194                 |
| Calle Las Escaleras                                                                                            |                     |
| Calle Domingo Santa Maria                                                                                      |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado Conjunto Habitacional Don Sebastián I, II y III.    |                     |
| Camino público Ruta J-448                                                                                      |                     |
| Las Calles y Pasajes que forman parte del Loteo denominado Don Ignacio I, II y III.                            | 145                 |
|                                                                                                                | 888                 |

La alcaldesa agradece a Don Cristian por su clara y didáctica exposición y recuerda que en el año 2021 se realizaron algunos recambios de luminaria y que este es un proyecto muy ambicioso, pero muy necesario para la comuna. Y comenta que es para informar lo que se está trabajando tratando de no dejar ningún sector fuera si no que sean todos incluidos.

El Concejal Sebastián Cabello consulta por las luminarias de san José de Quicharco la Palmilla dice que ha tenido consultas si con el tiempo será manejado por el Municipio o se podrá postular a proyecto Don Cristian dice que son las que más presentes se tiene, pero que se comenzara de forma paulatina y también se tiene que ver si el trasformador del sector da para la capacidad, porque si no va a ver más de 900 luminarias, en el próximo proyecto se bajarán a 500 por que se tendrá que colocar conductores en los lugares donde no hayan y en los lugares donde la factibilidad señale que el trasformador no tiene la capacidad para soportar la extensiones Alumbrado.

La Concejal Eugenia correa dice estar muy contenta por el proyecto y espera que se realice en toda la comuna, y dice que deja una esperanza de que llegara de a poquito y será una gran ayuda a los sectores.

El concejal Juan Poblete dice que esta muy contento con este proyecto, ya que hay varios lugares donde los vecinos se quejan por la falta de visibilidad y los jóvenes buscan los lugares oscuros para drogarse. Agrega que esto es lo quiere escuchar la gente progreso para la comuna.

El Concejal Olivares dice que está contento al igual que los otros colegas, y también dice que esto no es un proyecto nuevo ya que en la administración anterior también se implementó y no se pudo hacer más, pero reitera que le agrada el proyecto.

El Concejal Díaz dice que agradece esta postulación a este proyecto y que se consideren los lugares no solo poblados, sino que también, los lugares donde transitan los vecinos, muchas veces expuestos a peligros logrando así recuperar espacios y facilitando también la vigilancia para los sectores dando tranquilidad y seguridad.

La Concejal María Elisa dice que estos proyectos son los que alegran a la comunidad, pero que se está claro que recursos no hay, y agradece la gestión que realiza don Cristian quien es un gran elemento y es esto lo que se necesita como comuna.

La alcaldesa dice que estos proyectos son para el bien común de la comunidad y esto es trabajo en equipo el cual está dando frutos.

Séptimo punto de la Tabla:

**CORRESPONDENCIA.**

El administrador hace entrega a los Concejales del memorándum N° 52 el que contiene de acuerdo al artículo octavo de la ley orgánica de Municipalidades, información de las 4 áreas del Municipio referente a los procesos de contratación a través de licitación pública, trato directo y también se incorporó la información relacionada a compra ágil. Y se incorporaron todas las contrataciones realizadas.

Don Juan Poblete hace una invitación a participar para el 16 de julio en el Gimnasio Municipal a bailar cantar y saludar a la virgen del Carmen, he invita también a quienes deseen unirse en los trabajos de preparación ya que se necesitan manos. Y hace la invitación a la comunidad a que asistan a esta linda iniciativa. La alcaldesa aclara que esta es una iniciativa de la corporación de cultura donde el Concejal Poblete es el presidente y trabaja en conjunto con la Sra. Graciela encargada de cultura y recalca que esta actividad es una actividad de esfuerzo colaborativo.

Octavo punto de la tabla:

**Varios.**

- El Concejal Don Juan Poblete;

Menciona inquietud de vecinos por cambio de medidor de agua y que tienen dudas de la legalidad y no han estado informado, además con las heladas los medidores se descompusieron, necesitan información si es procedente dejar entrar a sus casas.

También el Concejal, consulta para información vecinos, estado de los sumarios pro licencias médicas de los funcionarios.

Por otra parte, el Concejal solicita información sobre cambio de planea en cuando al Departamento de Talca para estudiantes.

- La Concejal Sra. María Elisa Díaz;

Informa sobre la Comisión Social y Emergencia, realizada el martes 17 de junio, donde participó ella como Presidenta, más Don Juan Poblete y Sra. Eugenia Correa, participando en ésta Don Luis Quezada y Don Víctor Saavedra, OLN, PRODESAL, EGIS, SUP-SAP donde se abordó temas de emergencia, camioneta, entre otros, agradece la Concejal por la participación.

Consulta la Concejal, sobre resultados de concursos públicos de la municipalidad y que quedaron en la Planta.

- El Concejal Don Marcelo Díaz;

Informa sobre la realización del Consejo de Seguridad Comunal N° 67 donde se informó de ronda impacto, control por parte de PDI, alternar rondas, temas de armas, robos de colegios, actualización Plan Comunal de Seguridad.

El Concejal, se refiere a la Agrupación de Padres TEA y solicita considerar a esta agrupación en el Presupuesto para entregárseles subvención municipal, ya que están atendiendo a más de 30 niños y que tienen otras necesidades para atender a estos niños, comenta la posibilidad de que pase a ser una Fundación.

El Concejal Díaz, solicita la venia para extender su exposición y agradece la gestión del Administrador respecto a una necesidad de salud de un funcionario municipal, quien fue trasladado a la ACHS.

Don Marcelo, comunica no comprometer la asistencia para el día 05 de Julio en la actividad Día del Cuequero, por tener un tema personal de salud de su Sra. madre y tener la agenda suspendida.

Es así como se refiere al trabajo del personal de urgencia del CESFAM, dice apoyar el funcionamiento de esta urgencia en Rauco, recuerda haber solicitado tener un TENS más por turno, agrega que se asignaron 170 millones de pesos para adquisición de una ambulancia y espera esto ocurra para más diligencia en traslado de pacientes, por lo que solicita sea adquirida prontamente dicha ambulancia.

- La Concejal Sra. Eugenia Correa;

Dice prestar su apoyo al Concejal Poblete por la actividad que se está organizando con Cultura, relacionada con la Virgen.

Consulta la Concejal, por los trabajos de la Escuela Luis Leyton Rubio en sus trabajos.

También la Concejal agradece a los funcionarios por la participación que tuvieron en reunión de Comisión de Social, reunión que fue agradable, interesante y muy clara en su exposición.

- El Concejal Don Sebastián Cabello;  
Consulta si sería posible una mejora en el techo del liceo Polivalente.

- La Sra. Alcaldesa;

Se refiere a:

Los medidores de agua, dice que se entregó información, contactos, agrega que no tiene costo y se informó a través de los dirigentes, esto en relación a Aguas Nuevo Sur.

Sobre las licencias médicas, la alcaldesa informa estar con sumarios en proceso y se entregó información a la Contraloría.

En relación al Departamento de Talca, se conversará en Comisión para explicar cosas que no estaban consideradas.

Respecto al tema del Concurso, comenta ser tres personas incorporadas y partieron el día de hoy, llamado la atención haber recibidos muchos postulantes ingenieros para cargos administrativos.

Sobre el CSP, dice que solicitó en reuniones de STOP se fiscalizara Rauco por diversas cosas, por lo que se tendrá un cronograma con la iniciativa de ronda impacto, la que será constante.

Sobre Padres TEA, explica ser una agrupación con personalidad Jurídica, están en esa casa en un comodato por tres años, agrega haber presentado al GORE el programa por 50 millones de pesos de atención terapéutica de niños y jóvenes con TEA de la comuna de Rauco. También la alcaldesa comenta la importancia de quizás esta agrupación deba pasar a ser una Fundación para lograr algunas cosas.

Respecto al tema del funcionario, Don Benjamín, dice haber brindado el apoyo, preocupados de los traslados y apoyo de sus colegas funcionarios, hace recordar que el Prevencioncita recién partió este año.

Sobre el tema de la ambulancia, dice tendrá reunión con el Gobernador Regional para definir ciertas cosas.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:17 hrs.

#### **ACUERDOS:**

- Se aprueba el Acta ordinaria N° 020 de fecha del 17/06/2025
- Se aprueba punto N°3 de la tabla modificación presupuestaria N°10 departamento de Finanzas Municipal.
- Se aprueba el Punto N°4 aprobación modificación presupuestaria N°4 DE Educación Municipal.
- Se aprueba el Punto N°5 de la tabla aprobación y adjudicación proceso licitación ID 3843-10-LQ25 contratación servicios de buses y furgones escolares segundo semestre 2025

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**